

BASES LEGALES.

1.- Descripción del promotor y consideraciones generales.

Lunatics Ventures, S.L., (en adelante Lunatics) con domicilio social en la calle Puenteareas, número 18, C.P. 28002 de Madrid y C.I.F. B-88268529. organiza y desarrolla estos eventos.

La participación en los eventos es gratuita, no siendo necesarios la compra de producto alguno, ni el pago de cuotas o cantidades por ningún concepto. La participación en el presente evento se regirá por lo dispuesto en estas bases y el mero hecho de participar implica la aceptación, sin reserva alguna, de las mismas.

2.- Objeto.

El principal objetivo de los eventos es impulsar a las organizaciones que se dedican a cambiar el mundo, ongs, fundaciones o entidades o asociaciones sin ánimo de lucro. Para ello recogeremos fondos en su nombre, a través de las donaciones realizadas por parte de terceros. Estos recursos se dedicarán a la realización de sus actividades. Lunatics, por su parte, organizará sorteos de distintas experiencias con famosos donde podrán participar los donantes.

3.- Ámbito de aplicación.

La presente promoción se convoca por Internet y a través de la propia web www.lunatics.es.

4.- Condiciones de participación.

4.1.- Personas legitimadas para participar en el evento. Podrán realizar donaciones y acceder al sorteo de la experiencia ofertada, personas físicas mayores de dieciocho (18) años, o personas jurídicas debidamente identificadas y actuando a través de sus representantes legales. La organización podrá requerir a los participantes y/o ganadores la exhibición de sus documentos de identificación personales DNI, NIE o Pasaporte a fin de verificar su identidad y el cumplimiento del requisito de edad mínima de participación. Las experiencias ganadas podrán ser transferidas a terceros, siempre que dicha cesión se ponga en conocimiento de Lunatics en la forma establecida en las presentes bases.

Los participantes se obligan expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes bases, será causa suficiente para la descalificación como participante del sorteo. Los participantes, por el mero hecho de acudir al sorteo, aceptan el criterio y competencia de Lunatics en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo. Lunatics no asumirá responsabilidad alguna en el caso de la participación de menores de edad, cuando estos hayan falseado sus datos personales, de filiación, o de edad para poder registrarse o acceder a los sorteos.

Lunatics se reserva el derecho a la entrega del premio en caso de que el participante ganador, o la persona designada por éste, no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases legales. Asimismo, Lunatics podrá oponerse a cumplir la experiencia en caso de que exista una conducta fraudulenta o un incumplimiento por parte del participante ganador. En cualquiera de los dos supuestos anteriormente mencionados, Lunatics se reserva el derecho de repetir el sorteo de la experiencia designando un nuevo ganador, o bien declararlo desierto. La

experiencia ofertada en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, sustitución o compensación. No obstante, Lunatics se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de carácter semejante o superior en caso de que la experiencia no pudiese realizarse por causa no imputable a Lunatics o por fuerza mayor.

No podrán participar en los sorteos todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con Lunatics, ni sus colaboradores o subcontratistas, directos o indirectos que hayan participado en el desarrollo del evento, o los familiares directos, hasta el segundo grado, de todos los colectivos mencionados.

No podrán resultar ganadores de la experiencia, personas identificadas mediante seudónimos o denominaciones que no permitan identificar a los participantes. En consecuencia, solo se entenderán como participantes válidos aquellas personas físicas que hayan proporcionado su nombre y datos personales reales y aquellas personas jurídicas que se encuentren debidamente identificadas mediante sus datos fiscales y dirección completa. En el supuesto de que existan donantes que no cumplan los requisitos de participación establecidos, no serán tenidos en cuenta a los efectos de inclusión en la lista de participantes susceptibles de recibir la experiencia ofertada, quedando excluidos del sorteo. Lunatics se reserva igualmente el derecho de excluir del sorteo o de recibir la experiencia a cualquier participante que haya resultado condenado por la comisión de delitos o faltas, o se hallen investigados por la presunta comisión de delitos de índole sexual, contra menores, de violencia de género, o que de alguna manera puedan representar un peligro para los demás participantes o para las personalidades o famosos involucrados en las experiencias. **4.2.- Obligaciones y responsabilidad de los usuarios y participantes.** Los usuarios asumen la responsabilidad del uso del portal. www.lunatics.es, que proporciona el acceso a multitud de informaciones, servicios, programas o datos en Internet propiedad de Lunatics y terceros, a los que el usuario puede tener acceso. Dicha responsabilidad se extiende al registro que fuese necesario para acceder a determinados servicios o contenidos. El usuario será responsable de aportar información veraz y lícita. Como consecuencia de este registro, al usuario se le puede proporcionar una contraseña de la que será responsable, comprometiéndose a hacer un uso diligente y confidencial de la misma. Todos los usuarios, donantes, y participantes en los sorteos aceptan sin reserva alguna lo establecido en las presentes bases legales y en las políticas de uso, privacidad y protección de datos de Lunatics.

5.- Mecánica de participación.

La ejecución de los eventos consistirá de varias fases. **5.1 Registro.** Para poder acceder a los eventos, los usuarios deberán registrarse previamente en la web de Lunatics. En el momento del registro, deberán incorporar sus datos personales requeridos y aceptar las presentes bases y la política de gestión de datos personales de Lunatics. **5.2 Fase de fundraising o captación de fondos.** Cada evento constará de una fase inicial de captación de fondos en la cual las personas físicas o jurídicas participantes realizarán sus donaciones para poder acceder al sorteo de las distintas experiencias ofrecidas por Lunatics. Las donaciones son ilimitadas. **5.3 Otras formas de participar.** Alternativamente a las donaciones, también se podrá participar en los distintos eventos mediante el envío de una carta certificada dirigida a Lunatics a la siguiente dirección postal: Calle Puenteareas 18, 28002 Madrid, indicando 1. Nombre, apellidos y número de DNI. 2. Email. 3. Fecha de nacimiento mm/dd/aa. 4. tu firma, y 5. El nombre del sorteo en el que quieres participar. Por cada carta recibida correctamente obtendrás 1 papeleta para el sorteo. En caso de personas jurídicas, deberá indicarse la razón social completa, dirección, CIF y nombre del representante legal. No obstante, recuerda que esta manera de participar supone no colaborar con la ONG a la que tu ídolo quiere destinar los fondos. **5.4 Duración de los eventos.** Cada evento podrá prolongarse por un periodo de hasta

ciento veinte días. **5.5 Número de participaciones.** Las participaciones o papeletas a las que dará derecho cada donación estarán debidamente establecidas y serán publicadas con carácter previo al inicio de cada uno de los eventos promocionados. Lunatics publicará igualmente, con la debida antelación, una descripción completa de la experiencia ofertada, las fechas exactas de comienzo y cierre de cada evento, así como la fecha y condiciones en que tendrá lugar la experiencia. En el caso de participación mediante el envío de cartas certificadas, cada carta certificada recibida dará derecho a una (1) participación o papeleta en el sorteo. **5.6 Sorteo y ganadores.** Transcurrido el plazo de ciento veinte días desde el inicio del evento, Lunatics procederá al sorteo de la experiencia publicitada entre todos los donantes y/o participantes. Cada evento tendrá un único ganador. Los sorteos tendrán lugar ante notario dentro de los 8 días posteriores a la finalización de cada evento. En cada sorteo se sacarán tres nombres, un ganador/a y dos reservas. El ganador se dará a conocer en los 8 días posteriores a los mismos, publicando su nombre en Lunatics. **5.7 Designación de otro ganador.** El ganador del sorteo podrá designar a otra persona para que disfrute de la experiencia. En este caso, deberá comunicar a Lunatics en el plazo de los cuatro días posteriores a la comunicación del resultado del sorteo, su voluntad de designar a otra persona para el disfrute de dicha experiencia. El designado deberá cumplir con los requisitos establecidos para los participantes en las presentes bases legales. En cualquier caso, Lunatics se reserva expresamente el derecho a no aceptar a la persona designada en caso de sospechas de que haya mediado remuneración u otra contraprestación de carácter económico, o en caso de sospecha de la existencia de fraude. En caso de que se pretenda designar a un menor de edad como ganador, deberá aportarse el consentimiento expreso de sus padres, tutores o representante legales. Lunatics se reserva el derecho a rechazar la participación de menores en experiencia., cuando la propia naturaleza de la misma lo desaconseje, o cuando en la misma se desarrollen actividades cuya participación requiera la mayoría de edad legal. **5.8 Las Experiencias.** Para llevar a cabo la experiencia, cada evento deberá haber recaudado una cantidad mínima de 150 €. en donaciones. El premio para los ganadores consistirá en protagonizar la experiencia con el famoso referenciada. Las experiencias se celebrarán entre 4 y 16 semanas después de finalizar el sorteo. Los ganadores serán comunicados al menos con 2 semanas de antelación a la celebración de la experiencia ganada, exceptuando los sorteos cuya fecha de la experiencia y está ya fijada en las características del sorteo. Cada experiencia es individual y distinta y no puede evaluarse en dinero. Su valor depende del valor intrínseco de nuestras propias emociones.

6.- Fiscalidad.

6.1. Del premio.

Las retenciones o ingresos a cuenta en relación con el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, o el Impuesto de Sociedades a las que Lunatics estuviese obligada, en su caso, a practicar como consecuencia de la entrega de los premios en especie, correrán por cuenta de Lunatics.

El Ganador de los premios estará obligado a facilitar todos sus datos fiscales a Lunatics a los efectos de que ésta última pueda cumplir con todas las obligaciones formales derivadas de la promoción. Lunatics pondrá a disposición del ganador, dentro del plazo legalmente establecido al efecto, los certificados de retenciones efectuadas.

El Ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que tengan lugar con motivo de la obtención del premio.

6.2. De las donaciones.

Los participantes y los ganadores serán responsables de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que tengan lugar con motivo de las donaciones que realicen, en su caso, para participar en la presente promoción. De este modo, Lunatics, queda exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.

7.- Premio y condiciones de la entrega.

Una vez conocido el ganador del sorteo, Lunatics se pondrá en contacto con el mismo en el plazo de 8 días, a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el registro. El ganador dispondrá de un plazo de 48 horas para comunicar a Lunatics la aceptación del premio o para designar a otro ganador. En caso de que no pueda localizarse al ganador o este no aceptase el premio en el plazo señalado, se procederá a otorgar el premio al siguiente ganador en la reserva. Como no nos gustan los tramposos, Lunatics se reserva el derecho de excluir del sorteo o de recibir la experiencia a cualquier participante que haya realizado conductas fraudulentas, haya incumplido las bases o requisitos del evento o, se considere que, de alguna manera haya podido alterar ilícitamente su registro y participación, falseado sus datos, o cuando pueda representar un peligro para los demás participantes o para las personalidades o famosos involucrados en las experiencias.

8. Cancelación del evento, repetición del sorteo o designación de nuevos ganadores.

En caso de no alcanzarse la cantidad mínima de 150€ en donaciones o si se cumplen alguno de los supuestos señalados en el punto anterior, Lunatics se reserva el derecho de cancelar el evento, o el sorteo, o en su caso, de establecer un nuevo ganador o declararlo desierto. En este caso o en el supuesto de cancelación se procederá a la devolución a los participantes de las cantidades donadas. Los premios o las experiencias ganadas no podrán en ningún caso ser objeto de cambio, alteración, sustitución o compensación. No obstante, Lunatics se reserva la posibilidad de sustituir las experiencias por otras de carácter semejante o superior en caso de fuerza mayor. En caso de cancelaciones de viajes o reservas ya confirmadas o falta de disponibilidad después de que el viaje haya sido reservado, el resto del viaje será otorgado como el Premio completo.

9.- Exoneración de responsabilidad.

Lunatics no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes y/o terceros durante la celebración de las experiencias. Igualmente excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los usuarios y/o terceros, derivados por la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de los sitios o dominios web de terceros.

Lunatics, se compromete a introducir los medios técnicos y de control más rigurosos para evitar cualquier conducta fraudulenta o delictiva durante las distintas fases de los eventos. En el supuesto de sospechas sobre conductas inadecuadas, fraudulentas o ilícitas por parte de cualquier participante, Lunatics se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral su

inscripción y participación en cualquiera de los eventos ofertados, así como perseguir dichas conductas a través de todos los cauces legales a su alcance.

10.- Protección de Datos de Carácter Personal.

En Lunatics nos preocupamos por tus datos y tu seguridad. Por eso somos responsables de los ficheros y datos personales generados y los suministrados por los participantes de los eventos a través de www.lunatics.es. Los usuarios autorizan al tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para el desarrollo y realización de los eventos señalados. El usuario acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas en los eventos y en las presentes bases legales, a cualquiera de las asociaciones, entidades o empresas directamente involucradas en la realización de los eventos y las experiencias. El fichero de datos personales está ubicado en bajo el control de Lunatics S.L quien asume la adopción de las medidas de seguridad necesarias para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás legislación que resulte de aplicación. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita dirigida a Lunatics S.L, calle Puenteareas, número 18, C.P. 28002 de Madrid.

11.- Derechos de Imagen.

El usuario y participante en los eventos, facilita sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos el nombre y la propia imagen. Su nombre o las reproducciones de su imagen podrán aparecer en el portal de Lunatics o en otros portales webs o redes sociales relacionadas con las experiencias ofertadas, así como en el material publicitario relacionado con los eventos y promociones. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio, al margen de la experiencia ganada. El uso de las reproducciones y comunicaciones públicas que Lunatics pueda realizar de la imagen del participante ganador, queda limitado a las utilidades permitidas por las leyes reguladoras del derecho al honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen.

12.- Aspectos sobre Propiedad Industrial e Intelectual.

Los participantes en los eventos se comprometen expresamente a respetar las disposiciones establecidas por las leyes reguladoras de la Propiedad Industrial y la normativa reguladora de la Propiedad Intelectual. Los participantes se comprometen y obligan a respetar todos y cada uno de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual que protejan obras, contenidos, marcas u otros signos distintivos, que pudieran resultar incluidos en los eventos o promociones.

13.- Derecho de modificación.

Lunatics se reserva el derecho a modificar total o parcialmente las presentes bases legales, incluyendo o eliminando cláusulas sin asumir responsabilidad alguna por tales modificaciones, siempre que medie causa justificada o de fuerza mayor, comprometiéndose a publicar en la web, oportunamente las nuevas bases y condiciones.